

**INFORME DE ACTIVIDADES  
DE LAS JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES Y DISTRITALES,  
CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2009**

**I. Marco Legal:**

De conformidad con lo preceptuado por los artículos 125, párrafo 1, inciso m), 136, párrafo 1, inciso d) y 147, párrafo 1, inciso i) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, está facultada para recibir de los vocales ejecutivos de las juntas ejecutivas locales y distritales, un informe mensual de sus actividades a efecto de dar cuenta de los mismos al Presidente del Consejo General.

Para eficientar el flujo de información que mensualmente reportaban los vocales ejecutivos locales y distritales a la Dirección del Secretariado, a partir del mes de febrero de 2005, la Dirección de Coordinación y Análisis elaboró un lineamiento para recibir el “Informe Mensual de Actividades de las Juntas Ejecutivas Locales”, con el propósito de retomar la línea jerárquica de mando y comprometer al mismo tiempo a toda la estructura delegacional y subdelegacional en una nueva dinámica de trabajo que permitiera conocer y resumir lo más relevante que acontece en su entidad para que, en su momento, se tomaran las medidas pertinentes.

**II. Informe de actividades de las juntas ejecutivas locales y distritales correspondientes al mes de octubre de 2009:**

En el mes de octubre se reporta que de las 32 juntas ejecutivas locales, 31 cumplieron con el envío del informe mensual de actividades en tiempo. La que lo hizo extemporáneamente fue Guerrero. Respecto al cumplimiento de las juntas ejecutivas distritales, 291 de las 300 enviaron su informe, las juntas ejecutivas distritales que no lo hicieron se enlistan a continuación.

No.	Estado	Distrito	Cabecera
5	Coahuila	07	Saltillo
14	Jalisco	01	Tequila
		12	Tlajomulco de Zúñiga
		19	Cd. Guzmán
21	Puebla	01	Huachinango de Degollado
		04	Zacapoaxtla

No.	Estado	Distrito	Cabecera
24	San Luis Potosí	05	San Luis Potosí
26	Sonora	01	San Luis Río Colorado
30	Veracruz	11	Coatzacoalcos
<b>Total: 9</b>			

## II.1 Registro Federal de Electores:

- Las juntas locales en Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí y Tlaxcala informan que dieron seguimiento a las actividades inherentes a la Campaña Anual Intensa (CAI) 2009-2010.
- Las juntas locales en Baja California Sur, Distrito Federal, Hidalgo, Puebla y Tlaxcala informan que inició el programa de notificación a ciudadanos para la renovación de credenciales para votar con terminación 03.
- Las juntas locales en Campeche, Distrito Federal, Puebla y Tlaxcala informan que con la finalidad de dar cumplimiento al Artículo 180, párrafo 5, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), se instrumentó la entrega domiciliaria del primer aviso a ciudadanos que hicieron trámite para obtener su credencial de elector y hasta la fecha no han acudido a recogerla.
- La Junta Local en Baja California informa que se recibió el día 21 de octubre el oficio No. CEV/186/2009, mediante el cual, con fundamento en lo previsto en el artículo 209 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, y con base en los trabajos de la verificación de los Módulos de Atención Ciudadana (MAC's), realizados por los integrantes de la Comisión Estatal de Vigilancia, el órgano electoral local formalizó la solicitud de contratación de 36 figuras que cubrirán los puestos de 2 responsables de Módulo, 2 auxiliares de atención ciudadana, 2 digitalizadores de medios de identificación y 30 operadores de equipo tecnológico, donde se incluyen dos dobles turnos en los distritos 05 y 06 de la ciudad de Tijuana. Esto, dentro del marco del Anexo Técnico en Materia Registral, que será suscrito por el Instituto Federal Electoral (IFE) y por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California.
- La Junta Local en Baja California Sur informa que iniciaron los trabajos de reseccionamiento en la sección 301 de San José del Cabo en el 02 Distrito

Electoral Federal. Por otra parte, continúan con la notificación a ciudadanos mal referenciados y la depuración en campo del Padrón Electoral.

- La Junta Local en Chiapas informa que en atención al oficio No. DCE/2239/2009 de fecha 29 de septiembre de 2009, enviado por la Dirección de Cartografía Electoral, por el que notificó que de acuerdo al seguimiento del proyecto de modernización tecnológica, se asignaron adicionalmente nueve equipos de precisión PDA-GPS, por lo que la Junta Ejecutiva Local en el periodo del 12 al 16 de octubre, llevó a cabo reuniones de trabajo a fin de capacitar a la estructura de Cartografía sobre el manejo y uso de esos equipos, así como para realizar una prueba de campo, las reuniones estuvieron coordinadas por personal de la Dirección citada, a la misma se convocó a los técnicos de Actualización Cartográfica de los 12 distritos.
- La Junta Local en Chihuahua informa que se llevó a cabo la armonización de límites municipales con los señalados en la cartografía entre los municipios de Chihuahua, Aquiles Serdán y Aldama, se remitió la información al área de Cartografía y Operación en campo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE).
- La Junta Local en Durango informa que se llevó a cabo una reunión en la Ciudad de México, en la que participaron el Director Ejecutivo de la DERFE, el Consejero Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en el Estado de Durango, el Vocal Ejecutivo Local y el Vocal Local del Registro Federal de Electores (RFE), con el propósito de negociar los términos del anexo técnico en materia del apoyo del RFE a las elecciones locales del 2010. Asimismo, se efectuó la lectura y destrucción de las credenciales inconsistentes por causa y credenciales devueltas (20,270 credenciales inconsistentes; 136 credenciales retiradas por causa), así como material informático (2,739 discos compactos; 228 discos de 3 ½) de información de los MAC's.
- La Junta Local en Guerrero informa que el día 2 de octubre se entregó al Instituto Electoral del Estado de Guerrero (IEEG), el Anexo Técnico No. 3 al Convenio de Apoyo y Colaboración IFE-IEEG, así como su correspondiente Anexo Financiero, cuyo objetivo se circunscribe en llevar a cabo los estudios y proyectos de división territorial de los distritos electorales locales. Su costo asciende a \$334,110.21 pesos. El documento fue devuelto a la DERFE debidamente requisitado el día 7 de octubre. En el mismo sentido, el día 26 de octubre se entregó al IEEG el programa: "Redistribución Territorial y Demarcaciones Municipales Electorales. Actividades 2009", que conjunta las actividades consideradas en el Anexo Técnico que serán realizadas por parte del IFE. Asimismo, los días 6 y 8 de octubre se llevaron a cabo

reuniones de trabajo enfocadas al análisis de los decretos que dan origen a la creación de los municipios de Marquelia, Cochoapa el Grande y Juchitán, así como cambios de límites municipales para la afectación del marco geográfico electoral de esa entidad.

- La Junta Local en Nayarit informa que se entregó al Instituto Estatal Electoral, en original el primer ejercicio del Anexo Financiero (versión preliminar) que formará parte del Anexo Técnico correspondiente, que celebrarán el Instituto Federal Electoral y el Instituto Estatal Electoral, con motivo de uso de los instrumentos y productos técnicos que aportará la DERFE, para el desarrollo del Proceso Electoral Local (PEL), con su correspondiente Anexo Financiero.
- La Junta Local en Quintana Roo informa que en el acuerdo 02/CONASE O-026-151009, el Comité Nacional de Supervisión y Evaluación recomendó a la DERFE, llevar a cabo los trabajos inherentes al “Programa de Reseccionamiento 2009-2010. Derivado de lo anterior, se definió incluir 2 secciones electorales, en el 01 distrito la sección 207 y en el 02 distrito la sección 449.
- La Junta Local en Tabasco informa que el día 19 de octubre el Vocal Local del RFE, en presencia de los integrantes de la Comisión Local de Vigilancia y del Vocal Secretario Local, llevó a cabo el retiro de más de 8 mil credenciales para votar resguardadas por la compañía de Servicio Panamericano, S.A. de C.V., a fin de ser entregadas a los vocales distritales del RFE, para su disponibilidad y entrega en los MAC's.
- La Junta Local en Tlaxcala informa que se dio seguimiento a los diferentes programas de depuración del Padrón Electoral. Asimismo, se llevó a cabo la planeación e instrumentación de perifoneo, pinta de bardas y mantas para la difusión de inscripción, cambio de domicilio, renovación de la Credencial para Votar 03, actualización y reposición de la Credencial para Votar, con motivo del próximo Proceso Electoral Local en esa entidad.
- La Junta Local en Zacatecas informa que se entregó a los vocales distritales del RFE, el Padrón Electoral con corte al 30 de septiembre de 2009, con un total de 1,096,794 registros, para la actualización de los sistemas de operación de los MAC's.

## **II.2 Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión:**

- Las juntas locales en Coahuila, Colima, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Nayarit, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas

informan que en coordinación con las juntas ejecutivas distritales, realizaron la entrega de los pautados y promocionales de los partidos políticos e instituciones electorales a los permisionarios y concesionarios de radio y televisión en su respectiva entidad.

- La Junta Local en Chihuahua informa que se requirió al Partido del Trabajo (PT) para que efectúe el pago de la sanción impuesta a través de la resolución CL/R/045/2009 confirmada por la resolución DSG-RAP-60/2009.
- La Junta Local en Durango informa que se notificó al Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP) de los oficios sin número recibidos de las siguientes emisoras: XHDNG-FM, mediante el cual, envía el reporte de la transmisión de promocionales del otrora Partido Socialdemócrata (PSD), ya sin registro, debido a errores en la programación, en fechas del 14 de septiembre al 9 de octubre de 2009; XERS-AM, a través del cual anexa el reporte de la omisión en la transmisión de promocionales de la autoridad electoral, debido a varias causas en fecha 9 de octubre de 2009 y XHA-TV, con el reporte de la omisión en la transmisión de promocionales de los partidos políticos, debido a varias causas en fecha 5 de octubre de 2009.
- La Junta Local en Guerrero informa que el día 8 de octubre se recibió y remitió a la DEPPP el oficio No. 187/2009 informando los períodos de precampañas y campañas que se observarán en el Proceso Electoral Local del 2011 para elegir al Titular del Ejecutivo Estatal, solicitando se contemple al Instituto Electoral del Estado de Guerrero en el Convenio de Colaboración Institucional que se prevé signar con los institutos electorales que tendrán procesos electorales durante el 2010, para el efecto de tener acceso a los tiempos de estado en radio y televisión.
- La Junta Local en Nayarit informa que se han remitido a la DEPPP escritos de las emisoras de radio en esa entidad, relacionados con los reportes por fallas de energía eléctrica o técnicas sobre la transmisión de pautas en algunos horarios, así como en los tiempos que repusieron dichos promocionales faltantes.
- La Junta Local en Tabasco informa que los días 5, 7 y 12 de octubre se recibieron las órdenes de transmisión de las campañas locales CL 05, 06 y 07-09 correspondientes a ese periodo, mismas que se notificaron en tiempo y forma a permisionarios y concesionarios de radio y televisión en el Estado.
- La Junta Local en Tamaulipas informa que atendiendo la invitación del Secretario Ejecutivo, planteada a través de la DEPPP, asistieron a la reunión de trabajo con los presidentes de los institutos electorales de las entidades con Proceso Electoral Local 2009-2010; en la que se abordó la temática vinculada a la administración de

los tiempos del estado en materia político electoral, con precisión hacia los procesos electorales locales, destacando los procedimientos de elaboración de las pautas para la transmisión de los promocionales, su notificación a los concesionarios y permisionarios y el monitoreo de medios.

- La Junta Local en Yucatán informa que el día 27 de octubre se realizó una reunión de trabajo con personal de la DEPPP, autoridades del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos y representantes de los partidos políticos acreditados ante el órgano local, así como funcionarios de la Junta Ejecutiva Local, misma que fue convocada por el Órgano Electoral Local para la presentación de la pauta del periodo de precampaña para el Proceso Local Ordinario que se llevará a cabo en esa entidad y que iniciará el próximo 5 de enero de 2010.
- La Junta Local en Zacatecas informa que se recibió el Acuerdo CG493/09 del Consejo General del IFE por el que se asignan tiempos en radio y televisión a las autoridades electorales para el cumplimiento de sus fines durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2009, mismo que se entregó en medio magnético al Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Zacatecas, al Instituto Electoral del Estado de Zacatecas y a las 18 estaciones de radio de esa entidad.

### **II.3 Organización Electoral:**

- La Junta Local en Aguascalientes informa que se realizó un informe del análisis hecho a las casillas susceptibles de ser contadas en sesión de cómputo 2009, y las razones para ello.
- La Junta Local en Baja California informa que el día 19 de octubre mediante oficio No. JLE/VOE/9783/2209, el Vocal Local de Organización Electoral (OE) gestionó ante la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) el reembolso de gastos efectuados para el mantenimiento de las instalaciones de la bodega local (aire acondicionado y plomería), por la cantidad de \$3,410.00 pesos.
- La Junta Local en Campeche informa que a solicitud de la DEOE, se llevaron a cabo visitas diarias a la bodega estatal, que resguarda la documentación electoral del Proceso Electoral Federal (PEF) 2005-2006, para verificar las condiciones del inmueble y de los sellos de las puertas. Asimismo, se proporcionó al personal de custodia los materiales de limpieza y aseo que requirieron.

- La Junta Local en Colima informa que se dio respuesta al oficio No. DEOE/922/09, signado por la DEOE, respecto a algunas casillas que no fueron recontadas en el cómputo distrital en el 01 Consejo Distrital en la entidad. Asimismo, se llevó a cabo una reunión con el Gral. de Brigada Diplomado de Estado Mayor Rubén Venzor Arellano, Comandante de la Vigésima Zona Militar, en la que se agradeció el apoyo en el resguardo de la bodega estatal con la documentación electoral de la elección de 2009 y otros temas.
- La Junta Local en Chiapas informa que el día 22 de octubre, se recibió el oficio No. DEOE/923/2009, suscrito por el Director Ejecutivo de la DEOE, mediante el cual solicitó investigar y valorar a las juntas ejecutivas distritales que no realizaron nuevamente el escrutinio y cómputo de casillas que así lo ameritaban; por ello, mediante correos electrónicos Nos. IFE/JLE/VE/1078-1089/2009, se solicitó a los vocales ejecutivos distritales información al respecto, con la finalidad de efectuar la revisión de las hipótesis e integrar el informe solicitado. Atendiendo el contenido del oficio y derivado de la revisión minuciosa de cada distrito, con fecha 6 de noviembre se inició el procedimiento administrativo para la aplicación de sanciones, en contra del Vocal Ejecutivo de la 06 Junta Ejecutiva Distrital, por su presunto incumplimiento a los artículos 147, fracciones II, VII, VIII y XVI del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral.
- La Junta Local en Guerrero informa que el día 23 de octubre derivado de lo solicitado por la DEOE a través de su oficio No. DEOE/928/2009 respecto a las acciones atendidas durante las sesiones de cómputo distritales en las que debió realizarse nuevamente el escrutinio y cómputo de las casillas en los casos que actualizaran la hipótesis prevista por los ordenamientos legales de la materia; se llevó a cabo una reunión estatal con vocales ejecutivos en la que se revisaron los informes rendidos por los titulares de las juntas ejecutivas distritales, respecto a aquellas causales por las que no se realizó el recuento en las casillas susceptibles a ello. Las valoraciones expuestas se plasmaron en un Informe detallado que fue presentado por el suscrito durante la Reunión Nacional de Vocales Ejecutivos Locales convocada por la propia Dirección Ejecutiva, celebrada en la Ciudad de México, los días 26 y 27 de octubre de 2007.
- La Junta Local en Hidalgo informa que se remitió la información relacionada con el número de actas de escrutinio y cómputo del recuento en los cómputos distritales y que se encuentran en los archivos de las juntas ejecutivas distritales en el Estado. Asimismo, las juntas ejecutivas distritales dieron respuesta sobre los paquetes



abiertos y votos que fueron recontados de casillas electorales en las sesiones de cómputo distrital, justificando el reporte enviado a la DEOE.

- La Junta Local en Jalisco informa que en apego al oficio No. DEOE/930/2009, se llevó a cabo la investigación, análisis y valoración sobre los paquetes electorales que fueron o no susceptibles de recuento en base a la información recabada en las juntas ejecutivas distritales.
- La Junta Local en el Estado de México informa que en atención al oficio No. DEOE/931/2009, se remitió el informe pormenorizado de los distritos electorales de esa entidad, respecto de la realización de los cómputos distritales de la votación del PEF 2008-2009. Asimismo, se envió a la Dirección de Operación Regional de la DEOE, un informe relativo al cumplimiento del Convenio de Apoyo y Colaboración, Anexo Técnico Número Uno y Addenda al Anexo Técnico Número Uno, celebrado con el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) en materia de elecciones coincidentes.
- La Junta Local en Nayarit informa que se celebró una comparecencia de los vocales ejecutivos de las juntas ejecutivas distritales 01 y 02 en el marco de la indagatoria sobre el asunto de casillas no recontadas. Asimismo, enviaron el informe solicitado por la DEOE, respecto a las casillas que no fueron objeto de recuento en la sesión de cómputo distrital del 8 de julio del presente año.
- La Junta Local en Nuevo León informa que se envió un informe sobre el desarrollo de los cómputos distritales y el conteo de paquetes que realizaron en cada caso ya sea total o parcial, en sus dos modalidades por grupos de trabajo o por el pleno del Consejo Distrital.
- La Junta Local en Nayarit informa que en atención al oficio No. DEOE/934/2009, mediante el cual se informa que pudieran desprenderse presuntas irregularidades durante la sesión de cómputo distrital que de acreditarse dichas fallas, pudieran constituir violaciones a lo establecido en el artículo 105, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como lo establecido en el diverso 147, fracciones II y VII, VIII y XVI; y 148 fracciones IX y XVI, del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, por lo que se ha dado inicio a las investigaciones necesarias para deslindar responsabilidades.
- La Junta Local en Oaxaca informa que el Vocal Local de Organización Electoral, detectó que por causas climatológicas (lluvias) se deterioraron los sellos de la puerta de acceso a la bodega estatal donde se resguarda la documentación

electoral del PEF 2005-2006, por lo que convocó a los integrantes de la misma y a los dirigentes estatales de los partidos políticos a realizar el resellado de la misma.

- La Junta Local en Puebla informa que se realizó un informe del análisis a las casillas susceptibles de ser contadas en sesión de cómputo 2009.
- La Junta Local en Quintana Roo informa que para dar cumplimiento a la circular No. DEOE/939/2009, se remitió un informe sobre las casillas que estaban en necesidad y posibilidad de abrirse para recuento en los consejo distritales sin que se haya realizado; en él se expusieron las razones expresadas por los vocales ejecutivos sobre el particular.
- La Junta Local en Tamaulipas informa que en atención a las instrucciones emitidas por la DEOE, se está llevando a cabo un proceso de revisión y análisis sobre el desarrollo de las sesiones de cómputo distrital, en función de la aplicación de las normas que regulan el recuento de los votos en el Consejo Distrital, con el objetivo de precisar y determinar el cumplimiento de las mismas y, en su caso, deslindar probables responsabilidades de los vocales ejecutivos de las juntas distritales ejecutivas, en su calidad de presidentes que fueron de los consejos distritales.
- La Junta Local en Veracruz informa que el día 28 de octubre se llevó a cabo una reunión de trabajo en esa Junta Ejecutiva con los vocales ejecutivos distritales, para atender lo relativo a los casos de casillas reportadas a los consejos distritales factibles de ser recontadas en la sesión de cómputo distrital, y que no fueron consideradas para ello.
- La Junta Local en Yucatán informa que el día 26 de octubre, se llevó a cabo una reunión de trabajo con los vocales ejecutivos, secretarios y de Organización Electoral de las juntas ejecutivas Local y distritales, para la presentación del análisis relativo al desarrollo de los cómputos distritales del PEF 2008-2009, en cumplimiento a lo señalado en el Oficio No. DEOE/947/09.
- La Junta Local en Zacatecas informa que en atención al oficio No. DEOE/948/2009, relacionado con el recuento de los votos durante los cómputos distritales, que solicitan indagar si se recontaron los votos de las casillas que debían ser sujetas a ese procedimiento instruido por la ley, se realizan las observaciones correspondientes en el concentrado estatal e información por distrito.

#### **II.4 Servicio Profesional Electoral:**

- Las juntas locales en Tamaulipas y Yucatán informan que atendiendo la convocatoria del Secretario Ejecutivo, se asistió a la reunión de trabajo,

desarrollada en la Ciudad de México, los días 26 y 27 de octubre de 2009; en la que se abordaron los temas siguiente: las reformas al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral; la actualización del Catálogo de Puestos del Servicio Profesional Electoral y del personal del Instituto; y, el proyecto de “Código de Ética” presentado por la Contraloría General del Instituto.

- La Junta Local en el Estado de México informa que se remitieron las propuestas de reforma del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral.
- La Junta Local en San Luis Potosí informa que se generó la vacante temporal del Vocal Ejecutivo de la 03 Junta Ejecutiva Distrital, por lo que el Vocal Ejecutivo Local nombró de manera provisional al C. Rodolfo Ortiz Balbuena, estando en espera de la resolución que tome al respecto el Secretario Ejecutivo a propuesta de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPE).
- La Junta Local en Zacatecas informa que se recibió el oficio No. DESPE/1762/09, mediante el cual comunican la conclusión del nombramiento temporal como Vocal Ejecutiva Local en el Estado de Zacatecas de la licenciada Olga Alicia Castro Ramírez, mismo que el 29 de octubre de 2008 se aprobó mediante el Acuerdo CG516/2008 del Consejo General, por lo que deberá reincorporarse a partir del 30 de octubre de 2009 al cargo de Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al 04 Distrito en el Estado de Tamaulipas. Asimismo, se recibió el oficio No. SE/2231/09, mediante el cual se notifica que se comisiona a la licenciada Olga Alicia Castro Ramírez, para dar seguimiento y atender las funciones inherentes al cargo de Vocal Ejecutivo Local en el Estado de Zacatecas, comisión que surtirá efectos a partir del 30 de octubre de 2009 y será vigente hasta que se designe al nuevo titular para ocupar ese cargo.

## **II.5 Capacitación Electoral y Educación Cívica:**

- Las juntas locales en Baja California, Campeche, Chihuahua, Distrito Federal, Guerrero, México, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala y Yucatán informan que se llevaron a cabo las actividades relativas al Tercer Concurso *“Una Rola por la Democracia”*.
- Las juntas locales en Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo,

Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas informan que participaron en el curso propedéutico dirigido a miembros del Servicio Profesional Electoral, por medio del campus virtual del IFE, en el marco del Congreso Nacional de Educación Cívica (CONECIV).

- Las juntas locales en Quintana Roo, San Luis Potosí y Tlaxcala informan que continuaron con la difusión de los Carteles-Convocatoria del Concurso Nacional: "Testimonios Ciudadanos sobre el Proceso Electoral Federal 2008-2009".
- La Junta Local en Campeche informa que se concertó la colocación para el mes de noviembre, de publicidad exterior en espectaculares y autobuses urbanos en los municipios de Campeche y Ciudad del Carmen, con respecto al Programa de Participación Política en Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.
- La Junta Local en Colima informa que se realizó por parte de las juntas ejecutivas distritales los eventos de rendición de cuentas con motivo del 7° Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2009.
- La Junta Local en Chiapas informa que en coordinación con las juntas ejecutivas distritales, dieron seguimiento a las actividades del Congreso Nacional de Educación Cívica, con el propósito de dar continuidad a los trabajos en la segunda etapa, respecto a la evaluación de los proyectos y acciones educativas implementadas entre 2006 y 2009 para definir los retos y oportunidades del Instituto en materia de capacitación.
- La Junta Local en Chihuahua informa que se llevó a cabo la firma del Convenio de Colaboración Interinstitucional para el Observatorio de Participación Política de las Mujeres.
- La Junta Local en Guerrero informa que en el marco de las actividades de conmemoración del LVI Aniversario del Derecho al Voto de la Mujer, se desarrollaron actividades interinstitucionales organizadas con la Secretaría de la Mujer del Gobierno del Estado de Guerrero, el Instituto Electoral del Estado de Guerrero y el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, cuyo programa relevante consistió en actividades para fomentar la cultura democrática en la entidad.
- La Junta Local en Hidalgo informa que el día 7 de octubre se iniciaron las gestiones para acordar los términos de la incorporación de los prestadores de servicio y/o prácticas profesionales de la Universidad Pedagógica Nacional, a fin de que puedan realizar proyectos de intervención educativa en materia de educación cívica en las siete cabeceras distritales del IFE en el Estado, por lo que el día 27 de octubre se sostuvo una reunión de trabajo con la maestra Alba Sarai Arteaga

Santillán, coordinadora de la licenciatura en intervención educativa, a fin de iniciar trabajos en febrero de 2010.

- La Junta Local en Jalisco informa que para conmemorar el LVI Aniversario del Sufragio Femenino en México, participaron en colaboración con el Instituto Jalisciense de las Mujeres en el Estado, con la conferencia “Liderazgo Democrático de las Mujeres en Puestos Públicos de Representación”.
- La Junta Local en el Estado de México informa que se envió el informe final sobre el 7° Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2009.
- La Junta Local en Nuevo León informa que el día 13 de octubre se llevó a cabo el evento de inauguración del Museo de la Democracia, en la Universidad “Alfonso Reyes”, Campus Unidad Linda Vista.
- La Junta Local en Yucatán informa que los días 22 y 23 de octubre se llevó a cabo en esa entidad, la “Segunda Reunión Regional de Capacitación Electoral y Educación Cívica”, para evaluar los procedimientos relativos a la integración de las mesas directivas de casilla y la capacitación electoral, establecidos en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral, en la que participaron los vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de las juntas ejecutivas Local y distritales de los estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán, que integran la III Circunscripción Plurinominal del Instituto.

## **II.6 Administración:**

- La Junta Local en Colima informa que se hicieron las gestiones y se informó a las instancias correspondientes sobre el cambio de inmueble que ocupa esa Junta Local Ejecutiva, el cual se efectuó a partir del día 29 de septiembre del año en curso. Asimismo, se reportaron algunos vicios ocultos en el nuevo inmueble para su debida atención.
- La Junta Local en Durango informa que se envió al Director de Personal de ese Instituto, copia de la renuncia de los CC. Jorge Javier Mercado Conteras, y Agustín Hegberto Martínez Oviedo, personas que se desempeñaron en el Instituto Federal Electoral como Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CEyEC) de la 03 Junta Ejecutiva Distrital, y como Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis (JOSA) en la Vocalía del RFE de la 01 Junta Ejecutiva Distrital, respectivamente, por lo que se realizó la recomendación, con las reservas de los casos, para que se les otorgue el finiquito correspondiente, anexándole los CEDANIR 1, 2 y 3, así como el certificado de no adeudo.

- La Junta Local en Guerrero informa que el día 29 de octubre, a través del oficio No. JLE/VE/2655/2009, se remitió a la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA), la documentación soporte que ampara el depósito de \$334,110.21 pesos, producto del Convenio de Apoyo y Colaboración firmado entre el IFE y el IEEG el día 20 de agosto de 2009 para llevar a cabo acciones conjuntas que coadyuven en la coordinación y realización de los estudios y proyectos de división territorial de los distritos electorales locales de mayoría relativa, así como iniciar los trabajos técnicos para determinar las demarcaciones municipales en la entidad, solicitando su retiro vía banca electrónica, de acuerdo a la normatividad establecida por el propio Instituto para el caso de recursos provenientes de órganos electorales locales.

## **II.7 Jurídico:**

- La Junta Local en Chiapas informa que el día 14 de octubre, mediante correo electrónico No. IFE/JLE/VE/01056/2009, notificó al Secretario Ejecutivo del Instituto la propuesta de suscripción del Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia del Registro Federal de Electores con las autoridades del Gobierno del estado de Chiapas.
- La Junta Local en Jalisco informa que el día 20 de octubre del año en curso se inició procedimiento administrativo para la aplicación de sanciones al licenciado Abel Brambila Chávez, Vocal Ejecutivo de la 11 Junta Ejecutiva Distrital y, de igual forma, el día 23 de octubre del presente año se inició procedimiento administrativo para la aplicación de sanciones al licenciado Carlos Rogelio Galván López, Vocal Ejecutivo de la 08 Junta Ejecutiva Distrital.
- La Junta Local en Oaxaca informa que el día 8 de octubre se notificó el inicio de un procedimiento administrativo para la determinación de sanción, en contra del licenciado David Chicatti, Vocal Ejecutivo de la 04 Junta Ejecutiva Distrital, por la presunta responsabilidad que se le atribuye, derivada de la comisión de las probables infracciones consistentes en que el día 26 de junio de 2009, no acudió a certificar el evento denominado "CONEXIÓN", que solicitaron los representantes de los partidos políticos del Trabajo y Convergencia, ante el 04 Consejo Distrital, dejando con ello de ejercer sus funciones con estricto apego a los principios de certeza, legalidad y objetividad.
- La Junta Local en Quintana Roo informa que el día 30 de octubre se inició un procedimiento administrativo de sanción, con No. PA/JLE/QROO/001/09, en contra

del C. Néstor Solís Rodríguez, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 03 Junta Ejecutiva Distrital, por su probable responsabilidad en la transgresión al artículo 147, fracciones I, II, IV, VII, VIII y XVI del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral.

#### **II.8 Contraloría General:**

- La Junta Local en Durango informa que se remitió el oficio No. VE 1466 dirigido a la Contraloría General, a la Subcontraloría de Asuntos Jurídicos, conteniendo copias certificadas de los comprobantes de pago realizados por los CC. José Antonio Muñoz Cabral y Mario Adame Armijo, cuya aplicación corresponde al deducible aplicado al robo de un equipo de cómputo tipo Lap Top.
- La Junta Local en Quintana Roo informa que en cumplimiento a las instrucciones de la Contraloría General, se asistió a dar fe de la Entrega-Recepción de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 03 Junta Ejecutiva Distrital ubicada en la ciudad de Cancún, Quintana Roo; realizada por el C. Néstor Solís Rodríguez, con motivo de su cambio de adscripción, para fungir como Vocal de Organización Electoral de la 02 Junta Ejecutiva Distrital con cabecera en Zacatlán, Estado de Puebla.

#### **II.9 Servicios de Informática:**

- La Junta Local en Colima informa que se supervisaron las actividades del cambio de los equipos de cómputo a las nuevas instalaciones de esa Junta.

#### **II.10 Acceso a la Información Pública:**

- La Junta Local en el Distrito Federal informa que durante el mes de octubre se atendieron 6 solicitudes: UE/09/02132: copias simples de las actas de escrutinio y cómputo de casillas instaladas en la Delegación Cuajimalpa de Morelos, de la elección de diputados por mayoría relativa; UE/09/01869: nombre, partido y constancia de mayoría y validez de diputados electos por los principios de MR y RP del proceso electoral 2009; UE/09/02062: información de los procesos 1994 a 2006, impugnaciones, estadísticas, por distrito electoral, casillas instaladas, en diversos formatos y programas computacionales; UE/09/01939: acuerdos de los Consejos General, Local y Distritales para elegir diputados; UE/09/02188: está en

proceso, solicita proveedor de servicios prestados para elaboración de actas del Consejo Local; UE/09/2216: copia certificada del contrato de prestación de servicios del IFE con personal operativo (CAE).

- La Junta Local en Durango informa que se realizó la entrega al C. Martín Orlando González Ortega, del CD anexo al oficio No. UE/AS/3456/09, relacionado con su solicitud de acceso a la información con No. de folio UE/09/01976. Asimismo, se remitió a la licenciada Mónica Pérez Luviano, Titular de la Unidad de Enlace, acuse de recibo del oficio antes citado, firmado de recibido por el C. Martín González Ortega, así como el original de la ficha de depósito a nombre de "IFE Transp. y Acceso a la Inf. Pública". Lo anterior en respuesta al oficio No. UE/AS/3455/09, suscrito por la Titular en cita.

#### **II.11 Otros:**

- Las juntas locales en Colima y Chiapas informan que dieron cumplimiento a lo solicitado en la circular No. SE/065/2009 emitida por la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva, a través de la cual, les requieren las actas originales de recepción de equipos destinados a los CEVEM's en su entidad.
- La Junta Local en Coahuila informa que se notificó a los medios de comunicación sobre el dictamen que emitió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación relativo al asunto de ciudadanos mal referenciados en la entidad. Asimismo, dieron seguimiento al cierre de las campañas electorales de los partidos políticos con motivo del Proceso Electoral Local (PEL) 2009 para elegir ayuntamientos en la entidad.
- La Junta Local en Veracruz informa que se llevó a cabo la firma del convenio entre el Instituto Federal Electoral y el Instituto Electoral Veracruzano, en la ciudad de Xalapa, Veracruz, contando con la presencia del Consejero Presidente y Consejera Presidenta de ambos institutos.